

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 149

MANCOMUNIDAD LOS VALLES

CVE-2017-6941 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

El pleno de la Mancomunidad los Valles, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2017 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos y mayores ingresos con el siguiente resumen por capítulos.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
2110	16000	Seguridad Social	20.542,00 €	28.028,00 €	48.570,00 €
9120	22601	Gastos diversos	10.000,00 €	5.000 €	15.000,00 €
		TOTAL	83.642,00 €	112.800,00 €	196.442,00 €

Esta modificación se financia con cargo a nuevos y mayores ingresos, en los siguientes términos:

ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS

Aplicación Económica		Descripción	Créditos iniciales	Suplementos de crédito	Créditos Finales
	45050	Convenio empleo	100,00 €	107.800,00 €	107.900,00 €
	46200	De las entidades locales	18.000,00 €	5.000,00 €	23.000,00 €
		TOTAL BAJAS	83.642,00 €	112.800,00 €	196.442,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valderredible, 20 de julio de 2017.

El presidente,

Fernando Fernández Fernández.

2017/6941

CVE-2017-6941